

Las trampas para colarse en las bolsas de empleo del SAS

EL MUNDO. TERESA LÓPEZ PAVÓN. Sevilla

16 OCT. 2018 08:24



La consejera de Salud, Marina Álvarez, durante una intervención ante los medios de comunicación. EFE

Las listas de aspirantes siguen plagadas de méritos poco rigurosos pese a que la Consejería de Salud afirmó que tomaría medidas para evitar el fraude

Los profesionales exigen una revisión de oficio de los listados y que se cambie la baremación para atajar las irregularidades

Hay empresas especializadas en acreditar publicaciones y posters de nula calidad científica en congresos virtuales

Las bolsas de empleo del **Servicio Andaluz de Salud (SAS)** siguen plagadas de solicitantes que han conseguido escalar puestos de forma espectacular en uno o varios años, acreditando una actividad investigadora de dudoso rigor científico que, pese a las denuncias, está sirviendo a muchos aspirantes para conseguir un puesto de interino de larga duración en centros sanitarios andaluces.

Aunque la Consejería de Salud conoce la existencia del fraude desde hace al menos dos años, EL MUNDO ha podido comprobar cómo en las listas que actualmente se emplean para repartir las vacantes y cubrir las bajas sigue habiendo solicitantes cuyos méritos son más que sospechosos, pues se han obtenido en un tiempo récord, consiguiendo

así una posición ventajosa para obtener **plazas de interinos en el SAS de forma irregular** en detrimento de otros aspirantes con más antigüedad en las bolsas.

El 'truco', reconocido como tal por la propia Consejería de Salud aunque consentido de momento, consiste en utilizar el apartado de 'otros méritos' para obtener en poco tiempo hasta un máximo de 20 puntos, que catapultan al solicitante a puestos de salida en las listas de empleo, aun cuando el aspirante tenga escasa experiencia profesional. En ese apartado de 'otros méritos' la Junta reconoce la labor investigadora y divulgadora que el profesional pueda acreditar mediante la participación con posters o ponencias en congresos, además de las publicaciones científicas en revistas especializadas. Pues bien, en los últimos años, han proliferado las empresas que se dedican a acreditar y dar naturaleza de publicación especializada a trabajos de ínfima calidad que difícilmente pasarían el control de un comité científicamente riguroso y, sin embargo, **obtienen el sello de calidad en congresos virtuales**, que acreditan a cientos de participantes de una misma tacada.

Eso ha permitido que cualquier aspirante a un puesto de trabajo en el Servicio Andaluz de Salud (SAS) pueda acreditar en tres, dos y hasta un año haber presentado decenas de posters para así obtener los 20 puntos concedidos de máximo. Cada uno de esos posters (un artículo en formato muy reducido y presentado de forma esquemática en apenas un par de folios) se barema con 0.1 puntos. Es decir, para obtener la puntuación máxima hace falta presentar 200 de esos posters en congresos especializados, lo cual significa una actividad investigadora frenética difícil de equiparar y poco verosímil si se atiende a los cánones científicos tradicionales.

En algunos casos a los que ha tenido acceso EL MUNDO, los contenidos de esos posters **no aportan información novedosa alguna** y se limitan a reproducir información muy superficial y fácil de obtener con una búsqueda somera en internet.

La Consejería de Salud conoce estas irregularidades desde hace más de dos años, porque así se lo han hecho llegar los sindicatos y los propios profesionales, alertados por «la meteórica carrera investigadora» que habían emprendido miles de aspirantes a una plaza en el SAS. De hecho, se trata de un fraude masivo del que han informado ya diferentes medios de comunicación y también ha sido objeto de debate en el Parlamento, a preguntas de los grupos de la oposición tras conocerse las irregularidades detectadas. En paralelo, también el Defensor del Pueblo Andaluz ha abierto una investigación al respecto. La Consejería de Salud ha mostrado su intención de limitar la aceptación de estos posters para poner coto al fraude. De hecho, este mismo miércoles, se reunirá con los sindicatos en una mesa sectorial para abordar la cuestión.

De momento, y según la información facilitada por la Consejería a EL MUNDO, la Junta atiende las reclamaciones que están presentando los propios profesionales por cada uno de los casos detectados. Pero siempre se actúa a resultas de una denuncia y no se ha hecho una revisión de oficio de todo el listado.

«Es un proceso que debe ser garantista y no vulnerar derechos de ninguna persona candidata, por lo que hasta que no se comprueban los hechos que se alegan y se resuelve, no debe modificarse ninguna puntuación a las personas candidatas **cuyos méritos se estén valorando**», responde la Consejería a preguntas de EL MUNDO.

La Plataforma 'Profesionales del SAS por un baremo justo' asegura haber detectado méritos 'inflados' por el método de los posters en al menos 3.000 solicitantes en una bolsa de empleo, la de enfermería, que dispone de unos **40.000 aspirantes**. «La Junta pretende que seamos los profesionales los que hagamos la labor que debería hacer la comisión de valoración, auditando todos aquellos casos en los que se ha haya registrado un aumento sospechoso de los méritos», se lamentan los damnificados, que reclaman que se modifique la baremación vigente.

Carreras meteóricas

Es fácil detectar casos sospechosos de haber inflado su puntuación con una actividad científica de dudoso rigor. Por ejemplo, una de las aspirantes de la bolsa de Enfermería obtuvo en la última baremación realizada este mes de octubre 20 puntos (puntuación máxima). Un año antes, tan sólo se le acreditaron 2,6 puntos. Es decir, en doce meses habría obtenido 13,6 puntos, o sea, el equivalente a haber participado con 136 posters en congresos.

Hay otra aspirante que apenas lleva dos años en la bolsa de empleo y ya ha conseguido 18 puntos en el apartado de 'otros méritos'.